

10 REGLAS esenciales para practicar con seguridad el “Tiro Olímpico de Precisión”, en las modalidades de arma corta y larga:

- 1 No hacer nunca prácticas de Tiro si no es dentro de un Polígono de Tiro especialmente autorizado.
- 2 No sacar el arma de su caja o maletín hasta estar en el Puesto de Tirador y mirando hacia el blanco.
- 3 Estar convencido de que un arma esta SIEMPRE CARGADA aunque le parezca que no lo está.
- 4 No apuntar nunca el arma a ningún otro lugar que no sea el blanco y siempre desde el Puesto de Tirador.
- 5 No poner nunca el dedo en el disparador (gatillo), si no se está apuntando al blanco o en dirección al mismo.
- 6 No disparar sino sé esta seguro de lograr un buen blanco.
- 7 No manipular armas fuera del Puesto de Tirador y dentro de él siempre con el cañón del arma apuntando en dirección al blanco. En caso de ser imprescindible manipular el arma fuera del Puesto de Tirador, hay que hacerlo con consentimiento del árbitro o del director de tiro y siempre en lugar adecuado para ello. No está permitido cargar más de 5 cartuchos en el arma según el Art.º.6.2.f del Reglamento de la U.I.T.
- 8 En caso de interrupción de los disparos por fallo de munición, encasquillamiento, fallo mecánico etc. Etc., hay que dejar en el acto el arma encima del tablero y sin manipular en ella avisar al Arbitro o al Director de Tiro.
- 9 No guardar el arma en su caja o maletín hasta haber comprobado a conciencia que no ha quedado munición dentro de ella.
- 10 El transporte de las armas deberá hacerse mediante maletín, caja o envoltorio similar rígido. Nunca en el cinto, sobaquera, funda de cinturón, etc. Etc., según determina el vigente Reglamento de Armas.

OBSERVANDO ESTA DIEZ REGLAS DE SEGURIDAD DENTRO DEL POLÍGONO DE TIRO, ES PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE QUE SE PRODUZCAN ACCIDENTES.